

Reyna Mireya Gudiel C

Mireya Gudiel

Vocal I CCT



Alexandra Barbara
Secretaria Municipal

Acta N° 38 - 2019

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada Por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los 1 días de Julio de dos mil diecinueve. En el lugar que ocupa La Casa de la Cultura a las 09:00 am. Presidió la Sesión el Dr. Alcalde Municipal Dr. Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás Miembros de la Corporación Municipal, Vice Alcaldesa Municipal: Dra. Nilida Dugaya García; Regidor Primera Dr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo: Dr. Jiffy Ardrubal Vallecilla; Regidor Tercero: Dr. Franklin Gilberto Valladares; Regidora Cuarta: Dra. Doremy Gloribel Rostrán; los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Coordinador: Dr. Rafael Abdulla Ayestas; Sub Coordinador Dr. Fredy Alexis Filares; Secretaria Dra. Dilcia Dolores Cáceres; Tesorera: Dra. Dominga Giron Madrid; Vocal I: Dra. Mireya Gudiel, y la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar.

1.- Invocación a Dios.

2.- Verificación y comprobación del quórum.

3.- Apertura de la Sesión.

4.- Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda

5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.



Lectura de Correspondencia

7.- Presentación de Informes.

8.- Asuntos Varios.

9.- Acuerdos y Resoluciones

10.- Cierre de la Sesión.

Se inició la Sesión con la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Jiménez, inició a las 09:00 am.

4.- Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.

5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

6.- Lectura de Correspondencia.

a) Se recibió Solicitud de Dominio Pleno de los Dcos. Juan José Valladares Ardón y Lucy Leticia Moragán, casados, mayores de edad, Mendocinos, y vecinos de este municipio con M^o Identidad: 0706-1983-00110 y 0706-1988-00070, de un solar ubicado en el Barrio Las Acacias, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: Al Norte: Calle de por medio con propiedad del Sr. Oscar Donald Valladares Escoto; Al Sur: Con Solar del Sr. Rinaldo Henibar Valladares Argüal y Rigoberto Valladares Escoto; Al Este: Con Solar del Sr. José Leonardo Valladares y Melly del Carmen Ardón; Al Oeste: Con propiedad del Sr. Rigoberto Valladares Escoto; dicha propiedad la obtuvo por compra y cuenta del Sr. Roberto Valladares Escoto, el cual posee documento del mismo y tiene un área de 557.59 m², de área plana del terreno.

b) Se recibió Solicitud de Dominio Pleno del



Dr. José Luis Rodríguez Morazán, unido a los señores mayores de edad, Hondureños y vecinos de este municipio con Identidad N° 0706-1983-00117, de un solar ubicado en El Carrizo Arriba, parte urbana de este municipio y los límites son los siguientes: Al Norte: Calle de por medio, con propiedad de los señores Rene Godoy Morazán y Martín Godoy Morazán; Al Sur: Con Solar de Rafaela Cerata Díaz; Al Este: Con Solar de Francisca Ramiro Rodríguez, Al Oeste: Calle de por medio, con propiedad del Sr. Esteban Hernández; dicha propiedad la obtiene por compra y venta del Sr. Francisco Ramiro Rodríguez, el cual posee documento del mismo y tiene un área de 289.09 m², se anexa plano del terreno.

c) Se recibió solicitud de los Sres. Adán de Jesús Maradiaga N° 0706-1956-00037, Nilgion Marinela Maradiaga Godoy N° 0706-1960-00033, Iris Onelica Maradiaga Godoy N° 0706-1962-00064, Alexi Norman Maradiaga Godoy N° 0706-1964-00105, Leonides Ormaín Maradiaga Godoy N° 0706-1960-00026, y Brnelin Yageni Maradiaga Godoy N° 0706-1980-00018; para la conciliación en la medición, repartición y adquisición del Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el sitio denominado Los Pacayas, inmueble inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 1899, folio 134, Propiedad que les dejó por herencia su madre la Sra. María Manuela Godoy (Q.D.D.G.).

El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, comenta que los otros dos hermanos no aparecen en la solicitud, ya que el Sr. Alexi Maradiaga los compró la parte que les correspondía.

7.- Presentación de informes.



El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa que se trabajará en las huertas familiares se quiere hacer grupos pequeñas y tener parcelas demostrativas en el Colegio, se debe aprovechar el suelo y el agua. Este proyecto es con INEOP y con productores de Jacalapa, el Dr. Jorge Flores está colaborando con su experiencia y el Dr. Osman Restain como colaborador de INEOP. Este proyecto es una iniciativa que se impulsará desde la municipalidad y debe ser comunitaria, la semilla y técnica se obtendrá por parte de INEOP, de igual manera se aprovechará el agua a través de un filtro que se construirá, esta contribuye con la seguridad alimentaria y constituye un cambio de conducta en los ciudadanos, la idea del invernadero es que no se quiere utilizar mucha químicos. La Vice Alcaldesa Municipal Dra. Danyapa García, expresa que también se les debe hacer conciencia a las personas sobre una buena alimentación. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, comenta todas aquí se deben integrar a este proyecto, se tendrá asistencia técnica y el insumo. El Regidor Tercero Dr. Franklin Valladares, se necesita hacer un estudio de la tierra para saber que le falta en cuanto a minerales. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez esta semana se harán los preparativos y la capacitación ^{será} de mucha provecho que cada uno de ustedes tuviera su propia huerta, sin embargo no debemos esperar que el gobierno nos brinde todo. La Vice Alcaldesa Municipal Dra. Danyapa García, comenta que un médico informará que



muchos de los problemas que se sufren es por la cantidad de insecticida y que se utiliza en las producciones. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, se quiere hacer un plan de inversión agrícola en la Escuela Agrotécnica de Oriente.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que cuando hayan transferencias, se continuará con el proyecto en el campo de fútbol de Barrios Unidos aun está pendiente la respuesta a la solicitud de la grama sintética y faltan, alrededor de L. 250,000 de la maya perimetral.

c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que se terminó la construcción de la caja puente del Cerezo Las Secas a la Aldea Tomas Limpios y está próximo a ser inaugurado.

d) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que ya se presentó el PDM y fue recibido.

8.- Asuntos Varios.

a) La Vice Alcaldesa Municipal Dra. Suzapa García, sugiere promocionar la agropecuaria, más que todo el sistema pecuario, en las aldeas y con algunos productores, ya que se están dando destazos clandestinos, una persona me informó que están vendiendo carne contaminada. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, se debe realizar la denuncia, ya que en el municipio no hay rastros, a donde se le autoriza destazos. Eso lo debe regular SENASA.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, comenta se necesita un terreno para realizar el pellen sanitario, sin embargo Mi Ambiente no autoriza la licencia ambiental. El Regidor Tercero Dr. Franklin Valladares, pregunta, hasta que punto tiene la



alcaldía, potestad de obligar a las personas a que usen un terreno. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, lee artículo 117 de la Ley de Municipalidades y comenta que el propietario tiene derechos, y si como corporación se solicita a la contenciosa administrativa, toda alrededor de 5-6 años la resolución, sin embargo se necesita un terreno que esté en buenas condiciones, se debe buscar entre todos uno que cumpla con los requisitos para obtener la licencia ambiental.

9.- Acuerdos y Resoluciones.

a) Se acordó y aprobó continuar con la construcción del Campo de Fútbol de Barrio Amiba.

b) Se acordó y aprobó la inauguración de la Caja Puente del Coseño Las Terras a la Aldea Lomas Limpias.

10.- Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 17:45 hrs.



Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



Yolida Suyapa García
Vice Alcaldesa Municipal



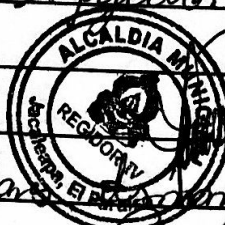
Luis Espinoza
Regidor Primero



Rodrigo Vallejo
Regidor Segundo



Gilberto Valladares
Regidor Tercero



Gloria Rostro
Regidora Cuarta



~~Rafael~~
Rafael Obdulio Ayesta
Coordinador CCT

Fredy Flores
Fredy Alexis Flores.
Sub Coordinador CCT

Dilcia Dolores Cáceres
Dilcia Dolores Cáceres
Secretaria CCT

Dominga Giron Madrid
Dominga Giron Madrid
Tesorera CCT

~~Mireya~~
Mireya Gudiel
Vocal I CCT



~~Alexandra~~
Alexandra Barboza
Secretaria Municipal

Acta N° 39-2019

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Jacalapa, Departamento de El Paraiso a los quince días de julio de dos mil diecinueve. En el lugar que ocupa el Palacio Municipal a los 09:00 am preside la sesión el Dr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, Vice Alcaldesa Municipal: Dra. Melida Suxapa García; Regidor Primero Dr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Dr. Jiffi Ardrubal Vallechilla; Regidor Tercero Dr. Franklin Gilberto Valladano; Regidora Cuarta Dra. Ammy Gloribel Rastón; los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Coordinador Dr. Rafael Obdulio Ayesta; Sub-Coordinador Dr. Fredy Flores; Secretaria Dra. Dilcia Dolores Cáceres; Tesorera: Dra. Dominga Giron Madrid, Vocal I: Dra. Mireya Gudiel, y la presencia de la Secretaria Municipal que

autanza y da fe.
Agenda a Desarrollar.

- 1.- Invocación a Dios
- 2.- Verificación y Comprobación del quórum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, Discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
- 5.- Lectura, Discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 6.- Presentación de Informes.
- 7.- Asuntos Varios.
- 8.- Acuerdos y Resoluciones.
- 9.- Cierre de la Sesión.

Se inició la Sesión con la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Dr. Alcalde Municipal, Jorge Alberto Jiménez, inició a las 09:00 am.

4.- Regidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.

5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

6.- Presentación de Informes:

a) El Dr. Alcalde Municipal, Jorge Jiménez, informa que hay declaratoria de Emergencia en el País, ya que a nivel nacional se han reportado al rededor de 100 personas que han fallecido, en nuestro municipio no hay casos alarmantes, sin embargo debido a que es declaratoria nacional se debe hacer la misma se debe crear conciencia a las personas sobre la limpieza de sus hogares. De igual manera se considera necesaria hacer declaratoria debido a la sequia que se está sufriendo en el



municipio por la falta de lluvias. El Regidor Segundo Dr. Jiffri Vallejo, dice que es importante realizar estos decretos, para que brinden apoyo. La Secretaria de la CCT Dra. Dilcia Cáceres, comenta con respecto a los nebulizaciones, solamente mata el zancudo adulto, sin embargo la larva sigue estando viva, el problema es la falta de conciencia en las ciudadanas por la larva que vive en los hogares.

b) El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa que con relación al tema de seguridad, el fin de semana pasado, hubo un incidente en el Barrio El Zapote, una persona resultó gravemente herida, realiza lectura de una solicitud enviada por el Jefe del Departamento de Justicia Municipal, en la cual da a conocer a la Corporación Municipal que se ha tomado la decisión de suspender las solicitudes de nuevos permisos de operación durante el presente año 2019. De igual manera hace de conocimiento que en fecha 13 de julio de 2019, se dio un incidente en el billar del Dr. Melvin Rodríguez, ubicada en el Barrio El Zapote; resultando como consecuencia heridas de gravedad, es por esta razón que como Dirección Municipal de Justicia, se sancionará con la suspensión del permiso por Tiempo Indefinido (Art. 134 de la Ley de Policía y Convivencia Social) esta suspensión se realiza ya que el propietario no está cumpliendo con los requisitos de operación y está permitiendo menores de edad en el local, venta fuera de los horarios establecidos y permitir escándalos públicos dentro y fuera del establecimiento. Además de



este tipo de acciones, el lugar donde opera esta a 59 metros de un Centro Educativo, violando con esto el Art. 103 de la Ley de Policía y Convivencia Social. Por lo anterior se solicita anular la decisión tomada por el Departamento Municipal de Justicia. Esta persona ha sido sancionada 5 veces el negocio que tenga 3 multas ya no debe seguir operando. Hay suficiente respaldo para cerrar el negocio. Se debe ir con una nota para dialogar con las autoridades policiales designadas al municipio, luego pararíamos con el ministro y tener el respaldo de los notos, encargada el Regidor Segundo Dr. Jiffi Vallecillo, con un miembro más de la Corporación Municipal y el Jefe Municipal de Justicia, para que expongan las evidencias ante la policía, se sabe que estamos en un país peligroso y la vigilancia debe ser constante. La Secretaria de la CCT Dra. Dilcia Cáceres, comenta que se llamó a las autoridades correspondientes y son insuficientes porque están designadas a varias zonas. La Vice Alcaldesa Dra. Danyara García, se deberá cancelar el permiso de operación de ese negocio ya que es inexistente. El Regidor Tercero Dr. Franklin Valladores, está de acuerdo que se cancele el permiso de Operación. El Regidor Segundo Dr. Jiffi Vallecillo, expresa que anteriormente ya se les había cancelado el permiso en dos ocasiones, está de acuerdo en que se cierre el lugar, además, que no cumplen con el reglamento establecido



y allí trabaja alguien que es menor de edad, no se debe esperar a que suceda una tragedia mayor. La Regidora Cuarta Dra. Idmarly Rastro, está de acuerdo en que se cierre el lugar, además no se deben extender más permisos a personas que quieren poner negocios de ese tipo. El Regidor Primero Sr. José Espinoza, está de acuerdo en que ese establecimiento se cierre, además en las noticietas se dijo que dieron captura a dos de los hechos. El Regidor Segundo Sr. Jiffi Vallecillo, comenta que ya hay demasiados antecedentes. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, expresa que los padres de familia tienen mucho que ver, conociendo los testimonios y la marea en como atacaron y además que las autoridades no estaban presentes, se debe establecer el orden adecuado. La Secretaria de la CCT Dra. Dilcia Cáceres, comenta se debe investigar bien sobre los antecedentes y el encargado debe actuar de oficio. El Subcoordinador de la CCT Sr. Fredy Filon, expresa que lo correcto es cerrar este tipo de lugares. La Vice Alcaldesa Dra. Deyapa García, comenta que se debe emitir una ordenanza a los lugares que venden alcohol prohibiendo que vendan a los menores de edad y que no contraten menores de edad, de igual manera la hora de cierre de esos lugares, también hacer un anuncio público llamativo para hacer conciencia sobre la bata de basura en la rivera del Río que se hagan denuncias y emitir una Ordenanza.

c) El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa con respecto al tema de seguridad, nos quieren

Asignar una patrulla, sin embargo el rubiala requiere una inversión de L. 50,000.00, el modelo es año 2008 y es doble cabina, una vez separado duraría al menos 10 años y estaría asignado permanentemente. El Regidor Primero Dr. José Espinoza, comenta que se debe luchar por que se cumpla que se otorgue una patrulla a cada municipio. La Regidora Cuarta Dra. Dora Portán, expresa que se debía ver la posibilidad de que fuese donado, para que no haya problemas futuros. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, estaría asegurada con un acta de asignación y quedarían claros los puntos que no deberá ser llevada del municipio, pregunta a los miembros de la Corporación, si se sigue el trámite o no se realiza. La Regidora Cuarta Dra. Dora Portán, comenta que generalmente no cumplen con lo estipulado. El Regidor Primero Dr. José Espinoza, hace falta que demuestre méritos, tienen una meta asignada y no realizan el trabajo como debe ser, se debe esperar. El Regidor Tercero Dr. Franklin Valladón, comenta se debe esperar un poco más. El Regidor Segundo Dr. Jiffi Vallecillo, expresa que no está de acuerdo, se debe esperar. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, comenta que está de acuerdo con la decisión.

d) El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa que ya está listo el estudio para realizar la perforación de un pozo en la zona de Villa Con, se realizará con Morales y Asociados, ellos lo realizan a través de satélite, hicieron



el estudio en la fábrica y también la perforación. Brinda 70 galones por minuto. El Regidor Segundo Dr. Jiffri Vallecillo, pregunta en que terreno se hará. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, contesta, en el terreno que pertenecía a la Dra. Consuelo Zavala y le vendió al Sr. Rafael Valladares, queda frente al Balneario Villa Com. al lado Norte, la perforación se hará de aproximadamente 250 pies que es donde se encuentra el agua en ese mismo parámetro de medición se realizó en la fábrica. Pregunta, consideran ustedes oportuna que se comience a realizar la perforación y los pozos, esta requeriría alrededor de L. 250,000.00. El Regidor Segundo Dr. Jiffri Vallecillo, los pozos que me están funcionando ¿Que se hará con el equipo? El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, pasará al nuevo pozo sin embargo el sistema eléctrico será nuevo. La Regidora Cuarta Dra. Dora Rastroñ, comenta que está de acuerdo. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, luego de la perforación del pozo se debe hacer la línea de conducción de las tuberías y separar el tanque la Verónica, además de la instalación eléctrica, un proyecto de estas costaría al rededor de L. 400,000.00 que incluye perforación, análisis, instalación de bombas y transformadores, cables, tuberías, desde Villa Com, hasta el Pozo los Yeguas, el precio es un aproximado, actualmente se tiene la cotización de la perforación, el estudio que se realizó vale L. 24,000.00.

e) La Tercera Municipal Dra. Denia Madridaga, informa que recibió un comunicado de la Secretaría de Finanzas, que en cumplimiento de la Ley Municipal en el Art. 58, se refiere a las obligaciones del Tesorero Municipal, por lo cual será responsable de Realizar el registro y aprobación de transacciones

en el Módulo de Tesorería, el cual incluye:
Trasladados entre cuentas bancarias, ajustes de libretos, metas de débito y crédito en el sistema Municipal Integrado SAMI.

f) La Tesorera Municipal Dra. Denia Manadiaga, informa sobre las modificaciones presupuestarias realizadas durante el mes de junio 2019.

g) La Tesorera Municipal Dra. Denia Manadiaga, realizó presentación del informe de Rendición de cuentas II Trimestre 2019 (del 1 enero al 30 de junio)

h) La Tesorera Municipal Dra. Denia Manadiaga, realizó presentación del Informe de Ejecución de proyectos II Trimestre (del 1 enero al 30 de junio).

El Dr. Alcalde Municipal Dr. Jorge Jiménez, comenta que según la Ley de Municipalidades se destina el 30% de transferencias a funcionamiento y 28% para inversión pública. Sin embargo se tiene 62% en inversión y 74% para funcionamiento.

En los municipios lo que se necesita es la inversión pública, de acuerdo a los ingresos tributarios estamos en el 70%. Con relación a la ambulancia, está en proceso de entrar al país, de igual manera explica el funcionamiento de la misma. El Regidor Primero Dr. José Espinoza pregunta ¿Estos informes presentados, automáticamente ya están en la plataforma? El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, comenta que por parte de la AMHON, se está recibiendo la invitación a la capacitación.

i) El Regidor Primero Dr. José Luis Espinoza, informa que el día sábado 13 del presente año, se planificó una brigada odontológica en la Aldea Lomas Limpias, se logró el objetivo planteado y



además se les atiende en medicina general, se presentaron 52 personas profesionales en el área, se pidió apoyo a la municipalidad para el traslado de las personas, sin embargo no se recibió el apoyo requerido. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, en cuanto a temas de salud se debe regir bajo los parámetros del municipio y de la región, y ellos vienen a cumplir horas clase, me informaron de parte de las autoridades de salud del municipio y del Departamento. El Regidor Primero Dr. José Espinoza, comenta que la Jefa de la Regional, hizo saber que se tenía que realizar en un lugar donde no hubiera Centro de Salud, por eso se decidió realizar en los aldeos. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, en futuras actividades que incluyan Salud o Educación se debe coordinar con la institución correspondiente.

8.- Asuntos Varios

a) La regidora Cuarta Dra. Tommy Rostrón, sugiere que se realice el perifoneo para las casas en alquiler para tomar las medidas necesarias a través del Director Municipal de Justicia. El Regidor Segundo Dr. Jiffri Vallacillo, comenta que está de acuerdo, ya que hay personas peligrosas que están residendo en el Municipio es recomendable redactar un oficio para aplicación sanciones.

9.- Acuerdos y Resoluciones.

a) Se acordó y aprobó que la Dra. Denia Meluancin Maradiaga Mejía, con número de identidad OXX-1988-10110, en condición de Tesorera Municipal, será responsable de realizar el registro y aprobación de transacciones en el Módulo de Tesorería el cual incluye: Traslados entre cuentas Bancarias, Ajustes de Libretos, Notas de Débito y crédito en el Sistema Municipal Integrado (SAMI).



b) De acuerdo y aprobó la suspensión del permiso de operación por tiempo indefinido al Dr. Melvin Rodríguez, del Billar y Venta de bebidas alcohólicas, ubicado en el Barrio El Zapote parte urbana de este municipio, debido a que no se están cumpliendo los requisitos establecidos y está permitiendo menores de edad en el local, venta fuera de los horarios establecidos y está permitiendo Escándalos públicos dentro y fuera del establecimiento. Además de este tipo de acciones, el lugar donde opera se encuentra a 59 metros de un Centro Educativo, violando el Art. 103 de la Ley de Policía y Convivencia Social.

c) De acuerdo y aprobó declarar a partir del 15 de julio de 2019, Emergencia Sanitaria por crisis de Dengue en el Municipio de Jacalapa, hasta que esté controlada la enfermedad, para lo cual se procederá a ejecutar operativo de limpieza y nebulizaciones de conformidad al cronograma siguiente:

Fecha	Lugar	Responsable
16/07/2019	Nebulización Col. Jorge Jiménez.	Est. de Salud, UMA, Dirección Mpal. de Justicia.
19/07/2019	Operativo limpieza general en el municipio.	Est. de Salud, UMA, Dirección Mpal. de Justicia.
20/07/2019	Nebulización B° Abajo	Est. de Salud, UMA, Dirección Mpal. de Justicia.
23/07/2019	Operativo en el Derrcho de río Carretera CA-6	Est. de Salud, UMA, Dirección Mpal. de Justicia.
25/07/2019	Nebulización B° El Centro.	Est. de Salud, UMA, Dirección Mpal. de Justicia.
28/07/2019	Nebulización B° Amiba.	Est. de Salud, UMA, Dirección Mpal. de Justicia.



30/07/2019 Nebulización B° Las Accacias Est. de Salud, UMA, Dirección
Mpal. de Justicia.

02/08/2019 Nebulización B° El Zapate. Est. de Salud, UMA, Dirección
Mpal. de Justicia.

16/08/2019 Operación de limpieza general Est. de Salud, UMA, Dirección
en el municipio. Mpal. de Justicia.

d) De acuerdo y aprobó el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al II Trimestre del año 2019 (del 1 enero al 30 de junio).

Descripción	Monto
Saldo Aro Anterior (31 Dic. 2018)	3,033,632.89
Ingresos Propios	1,803,805.72
Transferencia del Gobierno Central	6,981,760.98
Otros	1,795,689.89
Total de Ingresos Disponible	13,634,889.48
Gastos de Funcionamiento	1,806,293.72
Inversión Municipal	8,542,767.55
Total Ejecución de Gastos.	10,349,061.27
Saldo al 30 de junio de 2019	3,285,828.21

e) De acuerdo y aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado correspondiente al II Trimestre (1 de abril al 30 de junio).

Descripción	Monto
Saldo Trimestre Anterior (31 marzo 2019)	2,661,822.08
Ingresos Propios.	919,186.65
Transferencia del Gobierno Central.	4,664,234.68
Total Ingresos Disponible	8,245,243.41
Gastos de Funcionamiento	1,745,769.92
Inversión Municipal	3,814,245.28
Total Ejecución de Gastos	4,959,475.20
Saldo al 30 junio de 2019	3,285,828.21

f) De acuerdo y aprobó las Modificaciones Presupuestarias correspondiente al II Trimestre de 2019.

Ampliación de Ingresos Propios

Servicio de Agua Potable

L. 250,000.00

Egresos

Remodelación Campo de Fútbol B° Arriba L. 200,000.00

Construcción de Cerca Perimetral Cementeros Municipal L. 50,000.00

Total L. 250,000.00

g) De acuerdo y aprobó iniciar con la preferencia del pago en el terreno del Sr. Rafael Valladares, ubicada en Villa Com.

h) De acuerdo y aprobó Ordenanza Municipal, en la cual hace de conocimiento a la población en general que se procederá con las multas a las personas que desechen basura en la rivera del Río.

i) De acuerdo y aprobó emitir perifoneo para las personas que tienen casas en alquiler y que presenten al departamento de Justicia Municipal los requisitos correspondientes.

j) De acuerdo y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor de la Sra. María de la Cruz Genera, Deline mayor de edad, hondureña y vecina de este municipio con N° Identidad 0703-1985-07190, de un solar ubicado en el Barrio Abajo, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: Al Norte: con propiedad de la Sra. Gregoria Montalván, Al Sur: carretera que conduce a San Matías, con propiedad de la Sra. Edelmira Argüel Valerio, Al Este: con propiedad del Sr. José Manuel Mejía Díaz, Al Oeste: con propiedad de la Sra. Nora Celina Ponce Betancor; con un área de 524.84 m².

k) De acuerdo y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor de los Sres. Laislac Santos Martínez y Blanca Adriana Agüencia García, casados, mayores



de edad, hondureños y vecinas de este municipio con
Nº Identidad 0706-1945-00031, 0706-1955-00025, de un solar
solar ubicado en el Barrio Abajo, parte urbana de este
municipio, y los límites son los siguientes: Al Norte:
solar y casa, con propiedad de la Sra. Martha Cecilia
Dauceda Herrera, Al Sur: con solar de Herederos de
la Sra. Petrona de Jesús Díaz, Al Este: con solar de
la Sra. María Luisa Alvarado Bran, Al Oeste: calle
de por medio con propiedad del Dr. Roberto Esteban
Mejía Rostran y la Sra. María Lirina Manabaga
García; con un área de 482.14 m².

l) De acuerdo y aprobé otorgar Dominio Pleno a
favor de la Sra. Rosa Emilia Dauceda, Sotera, Mayor
de edad, hondureña y vecina de este municipio con
Nº Identidad 0706-1953-00035, de un solar ubicado
en el Barrio Abajo, parte urbana de este municipio
y los límites son los siguientes: Al Norte: con
propiedad de Herederos del Dr. Félix Dauceda Hacia,
Al Sur: con solar propiedad de la Sra. Martha
Cecilia Dauceda Herrera, Al Este: con solar propie-
dad del Dr. Reinaldo Alvarado Bran, Al Oeste: calle
de por medio con propiedad del Dr. Roberto Esteban
Mejía Rostran con un área de 116.28 m².

m) De acuerdo y aprobé otorgar Dominio Pleno
a favor de los Sres. Juan José Valladares y Leydi
Leticia Morangin, casados, mayores de edad, hondureños,
y vecinas de este municipio con Nº Identidad
0706-1983-00110, 0706-1988-00010, de un solar ubi-
cado en el Barrio Las Acacias, parte urbana de este
municipio y los límites son los siguientes: Al
Norte: calle de por medio, con propiedad del Dr. Oscar
Donaldo Valladares Escoto, Al Sur: con solar pro-
piedad del Dr. Reinaldo Heriberto Valladares Argüel, y



del Dr. Rigoberto Valladares Escoto, Al Este: con solar propiedad de los D^{os}. José Leonarda Valladares y Melly del Carmen Ardón, Al Oeste: con propiedad del Dr. Rigoberto Valladares Escoto; con un área de 551.59 m².

n) Se acordó y aprueba otorgar Dominio Pleno a favor del Dr. José Luis Rodríguez Moragán, unión libre, mayor de Edad, ~~hondureño~~ y vecino de este municipio con N^o de identidad 0706-1983-00177, de un solar ubicado en el Barrio Arriba, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: Al Norte: calle de por medio con propiedad del Dr. René Godoy Moragán y del Dr. Martín Godoy Moragán, Al Sur: con solar propiedad de la Sra. Rafaela Cerata Díaz, Al Este: con solar propiedad del Dr. Francisco Ramiro Rodríguez, Al Oeste: calle de por medio con propiedad del Dr. Esteban Hernández; con un área de 289.09 m².

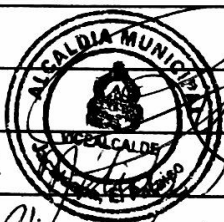
10.- Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 11:35 am.



[Signature]

Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



[Signature]

Luzpeta García
Vice-Alcalde Municipal



[Signature]

José Espinoza
Regidor Primero



[Signature]

Arribal Vallecillo
Regidor Segundo



[Signature]

Rigoberto Valladares
Regidor Tercero

[Signature]

Gloria Restrepo
Regidora Cuarta



~~Rafael~~

Rafael Abdulica Ayestas
Coordinador CCT

Fredy Morán

Fredy Alexis Filera
Sub Coordinador CCT

Dulce Dolores Cáceres

Dulcia Dolores Cáceres
Secretaria CCT

Dominga
Dominga Siran Madrid
Teresa CCT

Reynalviereya Gudiel C

Miraya Gudiel
Vocal I CCT

Jenny Berroa Argenteal
Secretaria Municipal.